



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

8361

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **4033** DE

27 NOV. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, se encuentra vacante temporalmente por la comisión de MARIA GLADYS VALERO VIVAS, identificado con cédula de ciudadanía número 51600845, otorgado mediante Resolución 4031 del 27 de Noviembre de 2015, para que asistan y participen en el "X Seminario Interamericano sobre Resolución de Conflictos en las Compras y Contrataciones Públicas - XVII Curso de Posgrado Interamericano sobre Gestión Financiera Gubernamental: El Desafío de la Eficacia de las Finanzas Públicas", evento académico que tendrá lugar los días comprendidos entre el 29 de noviembre y el mediodía del 5 de diciembre de 2015, en el Stratosphere Hotel, Casino & Tower Las Vegas, en la ciudad de Las Vegas (Nevada - EEUU).

Que por razones del servicio se encarga a ALEXANDRA RAMÍREZ SUÁREZ como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a ALEXANDRA RAMÍREZ SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía 52066101, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, por el periodo comprendido del 29 de Noviembre de 2015 al 5 de Diciembre de 2015, inclusive o hasta que dure la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

27 NOV. 2015 **DIEGO ARDILA MEDINA**
Contralor de Bogotá D.C.